

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lunes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2⁴⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7⁴⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa María de Cervellon, vírgen, del Orden de Santa María de la Merced, en Barcelona en España; la cual, por la prontitud con que protege á los que la invocan, es comunmente llamada Santa María del Socorro ó del Socós.

San Erculano, soldado y mártir, en Roma; el cual se convirtió á Jesucristo viendo los milagros obrados en la muerte de san Alejandro, obispo, y despues de padecer muchos tormentos fué degollado en tiempo del emperador Antonino.

Los santos mártires Pablo y Tata, su mujer, y Sabiniano, Máximo, Rufo y Eugenio, sus hijos, en Damasco: siendo acusados de que eran cristianos, fueron atormentados con azotes y con otros suplicios, en medio de los cuales entregaron sus almas al Señor.

El martirio de los santos Bardomiano, Eucarpo y otros veinte y seis Mártires en el Asia.

San Anatalon, obispo, en el mismo día; era discípulo del apóstol san Bernabé, y le sucedió en el obispado de Milan.

San Anacario, obispo y confesor, en Auxerre.

Las santas vírgenes Aurelia y Neomisia, en Anagni.

CULTOS.—Mañana juéves.—En la Mision empezarán las Cuarenta Horas en honra del feliz tránsito de San Vicente de Paul, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, oracion, estacion y la reserva.

En San Juan á las seis de la mañana se rezará la primera parte del Rosario, al tiempo de una misa, al anochecer la segunda y tercera y un ejercicio en honra de la Vírgen de Lourdes.

En San Felipe Neri al anochecer el ejercicio del día 25 en honra de la Infancia de Nuestro Señor Jesucristo, con exposicion.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Vírgen de la Anunciacion.

GACETILLA LOCAL.

A continuacion transcribimos la circular que el Gobernador ha dirigido á los Alcaldes de la Isla, en la cual demuestra el celo con que mira todos los asuntos que atañen á la salud pública, y por lo mismo no dudamos que dichos Alcaldes secundarán las disposiciones que emanan de la superior autoridad de la Provincia á fin de que por descuido ó negligencia no pueda alterarse la buena salud de que afortunadamente se disfruta en todos los pueblos de la misma.

Dice así:

«Habiendo llegado á mi noticia que en algun pueblo de esta Isla se ha procedido á la matanza de cerdos antes de la fecha en que aquella es permitida y tambien que por algunos particulares ó traficantes, se aprovechan las carnes de cerdos muertos de enfermedad, estoy en el deber de prevenir á todos los Alcaldes que no consientan la matanza en sus respectivas localidades antes del primero del mes de Noviembre próximo y que vigilen con el mayor celo el destino que se dé al ganado de cerda despues de muerto por enfermedad y si aquel fuera aprovechado para el consumo ó como objeto de comercio procedan inmediatamente á su destruccion dándose cuenta del hecho y del nombre del infractor sin perjuicio del correctivo que á la Autoridad local corresponda aplicar.

»Este servicio como todos los que se relacionan con la salud pública debe ser preferentemente atendido por todos los Alcaldes á cuyo celo y bajo su más estrecha responsabilidad está encomendada la observancia de todas las prescripciones sanitarias.

»Palma 22 Setiembre 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.»

La órden que el Capitan General ha recibido de Madrid mandándole retirar el cordon militar que vigila nuestras costas, viene motivada en una cuestion de hacienda. El Estado no puede costear los gastos que ocasiona el plus á que para este servicio tienen derecho los militares.

Se ha teleografiado á los Sres. Conde de Sallent y Marques de Casa-Fuerte para que arreglen con el Gobierno este asunto.

Se ha reunido la Comision provincial y la Junta de Sanidad. En esta reunion se dió cuenta de la órden recibida por la autoridad militar y comunicada al Sr. Gobernador civil, se discutió sobre los varios medios de sufragar los gastos del plus de la tropa, ó de reemplazar con paisanos el servicio que presta; y se acabó por nombrar una Comision que resolverá el problema.

Forman esta comision los señores siguientes:

D. Antonio Llompart.

D. Antonio Jaume.

Sr. Alcalde de Palma.

Sr. Delegado.

Sr. Comandante de Marina.

Los cinco señores de la Comision permanente de la Diputacion.

Esta Comision nombrada ayer á la una de la tarde, se reunió á las nueve de la misma, y resolvió resignar su cometido en manos de una subcomision de solos tres individuos quedando nombrados don Antonio Llompart, el Sr. Villalonga, y el Sr. Comandante de Marina.

Debemos consignar que en todas estas juntas y en todos sus individuos, lo mismo que en nuestras autoridades, predomina el propósito de que en manera alguna quede la Isla sin la defensa de un cordon. Pocas esperanzas hay de que pueda continuar el militar, puesto que las órdenes recibidas son terminantes y ante ellas se estrellarán probablemente las gestiones iniciadas por nuestros representantes; pero se trata de estudiar los cordones de paisanos establecidos en otras épocas, de consultar á los Alcaldes de las principales poblaciones de la costa, y de hacer un supremo esfuerzo para organizar este servicio de una manera satisfactoria.

Todo esto es muy laudable, pero tambien es muy triste que, cuando todos nuestros pueblos gimen oprimidos por incomportables tributos, una miserable cuestion de maravedises nos prive de la más fácil, más segura y más preciada de nuestros defensas en pro de la salud pública, turbándose á deshora la tranquilidad general hoy más que nunca necesaria, no sólo á nuestros pueblos, sino tambien al gobierno.

A pesar de lo desapacible del tiempo anoche fué tambien numeroso el gentío que asistió á la solemne novena que se celebra en la iglesia de Montesion para impetrar á Dios, por medio de la proteccion del Beato Alonso Rodriguez, libre á esta Isla del funesto contagio del cólera morbo que tantas víctimas ha causado en Francia y aun está causando en Nápoles.

Las elocuentes pláticas que pronuncia el P. Valero ademas de ser instructivas infunden la fe en el corazon de los oyentes, y demuestran que cuando las naciones y los pueblos son azotados con alguna calamidad, los hombres por medio de la gracia deben ir á buscar la salud en el médico Divino, autor de todas las ciencias, cuyos secretos son inescrutables á la razon humana por mucho que investigue y haga profundos estudios en todos los ramos del saber, pero velados por la sabiduría de Dios.

Por ser hoy los días de la serenísima Princesa D.ª María de las Mercedes se ha izado el pabellon nacional en todos los edificios del Estado, en los consulares ondea el de sus respectivas naciones; las tropas visten de gala, y el fuerte de San Pedro ha saludado á la Plaza con los disparos que marca la ordenanza.

Se dice que el Excmo. Sr. Capitan general recibirá en córte en el Real palacio de la Almudaina.

Habiendo distintas veces levantado nuestra voz en contra de la manera como los carruajes venían efectuando el transporte de maderos, no podemos menos de manifestar nuestro agradecimiento al señor Alcalde de esta capital que ha tenido el feliz pensamiento de publicar ayer el siguiente bando:

D. ANTONIO MARQUÉS Y MARQUÉS,

Alcalde de esta M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de Baleares.

En cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento que tengo la honra de presidir y para evitar la reproduccion de desgracias de triste recuerdo vengo en disponer lo que sigue:

Artículo 1.º Todos los carruajes que transiten por el municipio de Palma transportando maderos los llevarán colocados en sentido de la carrera y con inclinacion tal que la parte delantera esté colocada á una altura que no baje de la superior de las barandas y la posterior roce casi con el suelo, sin que en ningun caso puedan ocupar mayor anchura que la que el carruaje tenga, ni afectar con el nivel del suelo un ángulo menor de 25 grados.

Art. 2.º Los contraventores á lo mandado en el artículo que antecede incurrirán en una multa que les impondrá la Alcaldía hasta el máximo de 50 pesetas y se les obligará á colocar en el acto los maderos en la forma que se prescribe, no permitiéndoles continuar su camino, interin no lo verifiquea.

Art. 3.º Este bando comenzará á ejecutarse á los 10 días de esta fecha.

Palma 23 de Setiembre de 1884.—Antonio Marqués.

El Sr. Gobernador civil ha convocado para mañana á las doce á todos los alcaldes de la Isla á una reunion en el gobierno con el objeto de tratar de un asunto del mayor interes.

Creemos que el lector comprenderá que se trata de medidas sanitarias y del arreglo del cordon.

En el predio de D. Bernardo Aguiló, que radica en el *Plá de S. Jordi*, celebróse la solemne bendicion de un altar nuevo con su magnífico cuadro de escultura de buen dibujo y bella ejecucion obra de un modesto aficionado.

Esta funcion solemne impresionó agradablemente á los numerosos vecinos de aquellas comarcas que á menudo tienen que oír importunas exortaciones protestantes. A más de la solemnidad religiosa hubo un regocijo popular con carreras de hombres y baile al estilo del país.

Los muchos escándalos y algaradas de los libre pensadores que han escogido aquellos barrios para abusar de la sencillez de aquellos campesinos, hacen no sólo útiles sino necesarias las funciones del culto católico.

Ha llegado á esta ciudad una comision del Instituto Geográfico y Estadístico para ejecutar en la isla de Ibiza los trabajos referentes á la determinacion de la posicion geográfica de aquella isla respecto del Continente. Nuestra España es uno de los países más adelantados en estas interesantes operaciones científicas.

En un colega madrileño leemos que parece ha vuelto á hablarse del proyecto de trasladar uno de los establecimientos penales de Africa á la isla de Cabrera.

Se están haciendo los preparativos convenientes para la colocacion de un para-rayos en el santuario de Nuestra Señora de San Salvador de Felanitx.

Segun nuestras noticias en los mercados de Certe y Marsella se han colocado á precios ventajosos algunas existencias de vino mallorquin que existían en aquellas plazas.

Tomamos de *El Nacional*, periódico importante de Buenos Aires, el siguiente elogio que se refiere á un compatriota nuestro:

«El *Spirto Gentil* de la ópera *La Favorita* arreglado para guitarra por el señor D. Gaspar Sagreras.

¿Quién no conoce ese trozo de música sublime, á esa cadena de lágrimas y de suspiros, del inmortal maestro Donizetti?

Pues bien, esa delicada y bellísima pieza, ha sido admirablemente arreglada para guitarra por el afamado profesor D. Gaspar Sagreras.

El que estos renglones escribe, no intentará por cierto poner de relieve los méritos artísticos del profesor y maestro del bello instrumento, no solamente para no ofender la esquisita modestia que tanto lo analtece, sino porque sería verdaderamente obra supérflua.

Bien conocido está en una y otra orilla del Plata, y muchas manos aristocráticas han batido palmas al indisputable mérito del eminente artista.

No es esta tampoco la primera pieza que arregla, pues tiene un abundante repertorio, sino que á más de arreglo para guitarra como para piano, tiene composiciones propias y originales para ambos instrumentos.

La mayor parte de las niñas high-life porteñas, conocen las compuestas para piano, y las arregladas ó compuestas para guitarra bien conocidas son también por los aficionados á ese simpático instrumento, y los mejores elogios han sido prodigados al modesto cuanto inteligente autor.

¿Qué decir ahora del *Spirto Gentile* tocado por el mismo señor Sagreras?

Dos palabras solamente: ¡que es imposible ir más allá!»

Ha sido declarado necesaria la ocupacion temporal de los terrenos de la isla *Grossa ó d' en Valarino*, perteneciente al distrito municipal de Santa Eulalia, con objeto de extraer de ellos materiales con destino á las obras que se están efectuando en el puerto de Ibiza.

Del 28 de Julio al 3 de Agosto últimos ocurrieron en esta ciudad y su término 20 defunciones, 1 de disentería, 1 de tisis, 10 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, y 8 de otras enfermedades.

Los nacimientos en el intervalo indicado fueron 27, de los cuales 15 eran varones y 12 hembras.

Resultan 7 individuos de aumento en el censo de poblacion.

Durante la segunda decena de Junio último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, inscribió en el registro civil 29 nacimientos, (11 niños y 18 niñas y 21 defunciones, á saber, 14 solteros de ambos sexos, 4 casados id., y 3 viudos id.

Se halla vacante la escuela de párvulos de Mahon, dotada con el sueldo anual de 1.650 pesetas. Su provision ha de ser por concurso de traslado.

El movimiento de las embarcaciones en nuestro puerto fué ayer la llegada del laúd *San José*, procedente de Tarragona, con cargamento de patatas; y la salida del pailebot *San Antonio*, para Barcelona, con algarrobas.

Por la Universidad de Barcelona se anuncian las vacantes de ocho escuelas elementales completas de niños, una de párvulos, y dos de niñas en la provincia de Tarragona, las cuales deben ser provistas por oposicion.

Casi todo el dia de ayer llovió en esta ciudad. Lo cual ha contribuido á que el tiempo haya refrescado notablemente.

El domingo próximo se celebrará en la villa de Feianitx la cuarta y penúltima feria de las cinco legalmente autorizadas.

Por no haberse efectuado la subasta de la corta de los árboles del monte San Martin de Alcudia, se ha señalado nuevamente el día 28 del corriente, á las once de su mañana, bajo la presidencia del Alcalde de la expresada ciudad, para cuyo acto regirán las mismas condiciones que en los anteriores, rebajando empero el tipo á 230 pesetas.

En reemplazo de D. José Redondo ha sido nombrado oficial de las defensas submarinas del puerto de Mahon el capitán D. Antonio Servera.

Acaba de ser dirigida una circular telegráfica á los gobernadores, previniéndoles no hagan uso del telégrafo, sino para asuntos referentes á órden público ó á la cuestion sanitaria.

El Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha nombrado á D. Benito Roca y D. Jaime Burguera para regentar las escuelas de niños de Ariany y Salinas, respectivamente, y á doña Catalina Palerm y doña María Visconti para las de niñas de Ibiza y el Terreno.

Para cubrir la vacante que dejó el señor D. Jacinto Bestard, en la Real Academia de medicina y Cirujía ha sido elegido socio de número de la misma el jóven farmacéutico del Hospital civil don José Rover. Felicitemos al agraciado por la honra y distincion que ha merecido.

Ha regresado á esta capital despues de una ausencia de vacaciones, el distinguido Presidente de Sala de esta Audiencia territorial, D. Pedro Gaula y Abad.

Se asegura haber sido nombrado Director de la Industrial Algodonera Mallorquina, D. Miguel Puigserver.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha solicitado de la Excm. Diputacion el edificio que ocupa el Instituto Balear para establecer un hospital de coléricos.

Ha empezado á regir la nueva órden en virtud de la cual todas las palabras que por el telégrafo se trasmitan y tengan más de quince letras, pagarán como dos.

Ha regresado á Mahon el Gobernador militar de Menorca, Excmo. Sr. D. Victoriano Lopez Pinto.

Copiamos de *El Diario de Barcelona* del 12 las siguientes líneas:

«Por disposicion superior no se mandarán por ahora más buques al lazareto de Mahon. con objeto de sufrir la caarentena. Esta medida la ha acordado la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, por haberse aglomerado muchos barcos en aquel lazareto. Los de procedencia infestada pasarán á Vigo, y á Santander los que únicamente estén sujetos á observacion.»

Creemos que esta medida ofrecerá en la práctica serios inconvenientes.

Tomamos de *Las Noticias*:

«Anteanoche en el sitio más céntrico de esta capital, fué abierta por los ladrones una puerta de un zaguán y forzadas otras cerraduras de las habitaciones interiores, sin que la guardia municipal nocturna ni los individuos del cuerpo de órden público tuvieran noticia de las operaciones que con toda calma se practicaron por algunos que pululan por esta capital, y en la impunidad en que les deja la impotencia de los cuerpos que por su instituto debieran guardar nuestras moradas, aprovechan la circunstancia de encontrarse en el campo numerosas familias, para escudriñar tranquilamente hasta el último rincón de nuestros hogares. Urge la reforma que con justicia pedimos y no cesaremos un momento en nuestra demanda hasta conseguirla por completo.»

Del *Felanigense*:

«D. Antonio Ramis y D. Antonio Matgé han sido nombrado carteros de esta villa, que se ha dividido en dos distritos, á fin de que toda la correspondencia sea repartida la misma noche de la llegada de los correos, con lo que ganará mucho el vecindario y con especialidad los comerciantes, los cuales en casos urgentes podrán contestar inmediatamente.»

«Mucho agradeceremos al nuevo S. Administrador y Jefe de la Estacion telegráfica, D. José Cardona y Tur el interés que se toma para que el público esté lo mejor servido posible; pues, nos consta que ademas de lo espuesto, está gestionando para establecer un peaton que conduzca la correspondencia de Porto Colom á su destino.»

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre empezará el curso en esta Sociedad, dándose, si reúne número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se expresan á continuacion:

	Para los socios.	Para los que no lo son.
Solfeo, clase alterna.	1 peseta	2 pesetas
Id. y piano, id. id.	2 »	3 »
Caligrafía, clase diaria.	1'50 »	3 »
Frances, clase alterna.	1 »	2 »
Inglés, id. id.	2 »	4 »
Aleman, id. id.	2 »	4 »
Teneduría de libros, clase diaria.	2 »	4 »
Primer curso de Derecho, id. id.	20 »	30 »

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas: entre ellos enseñará el francés D. J. Galmes Pro., y el inglés y alemán el distinguido profesor holandes M. P. Hubert Van Melchelem. Los días y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto 1884.—P. A. de la J. D. El vicesecretario, Miguel Martorell.

COLEGIO del Beato Raymundo Lull

sito en el ex-convento de Mínimos de la villa de SANTA MARIA

Las ventajosas condiciones del nuevo local, y la decision del Director de no perdonar medio para elevar la educacion y enseñanza á la mayor altura posible, han motivado ciertas reformas en las pensiones de los alumnos y en el personal del profesorado; siendo para en adelante como á continuacion se expresa:

DE LOS ALUMNOS.

Los pensionistas satisfarán. 50 pesetas mensuales.

Los medio pensionistas. 30 »

El pago se hará por trimestres anticipados.

En lo referente á alumnos permanentes y equipaje de unos y otros, se darán informes en la Secretaria del Establecimiento.

DEL PROFESORADO

La 1.ª Enseñanza estará á cargo de D. Martin Torrens presbitero, antiguo profesor de Instruccion primaria, y del capellan regente del Colegio.

Explicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza:

D. José Ordinas, Pbro., Director del Establecimiento.

» Guillermo Villalonga, Pbro., Cústos de Nuestra Señora del Socorro.

» Matias Mascaró, Notario del pueblo.

» Jaime Calafat, Bachiller en Artes.

» Bartolomé Ordinas, id., id., y antiguo profesor de Matemáticas.

La enseñanza de música continuará encargada al reputado Maestro D. José Capó.

Las demas clases de a torno, para las cuales cuenta el Colegio con profesores acreditados, se establecerán luego que haya número suficiente de solicitantes.

Los alumnos que hayan de practicar en este establecimiento el examen de ingreso en la 2.ª Enseñanza, deberán presentarse ántes del 29 de este mes.

Los que hayan de matricularse en asignaturas de segunda Enseñanza, deberán pasar la correspondiente nota ántes del 30 del mismo.

Santa Maria 20 Setiembre de 1884.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN S. Felio 7 principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Caligrafía, Frances, Aritmética mercantil y Dibujo á cargo de los acreditados profesores que ya conoce el público.

Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguientes: 7 sobresalientes; 4 premios; 2 notables; 4 buenos; 12 aprobados.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

en toda su extension, á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Calle Montesion, núm. 21, principal.

Las clases empezarán de nuevo dia 1.º de Octubre á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde, como tambien la especial para obreros y dependientes de comercio á las ocho de la noche.

Retribucion: 30 reales por mensualidad anticipada.

Para la clase nocturna, 30 reales trimestre.

A domicilio, leccion alterna, 80 reales. 10—10

ALQUILERES.—Se alquila un segundo piso con agua de fuente y coladuría calle de Pelaires número 105; otro en la calle de la Soledad con agua de fuente; un tercero y un cuarto con agua de grifo, en la plaza de la Libertad número 2. En el número 18 de la misma plaza informarán.

HUESPEDES.—Se admiten dos de la clase de estudiante de sacerdote. Informarán calle del Carmen número 49 3.º piso.

VENTA.—Se vende una casa con una porcion de tierra de unos cinco destres de extension llamada *Es nogueral*, situada en uno de los puntos más alegres de Vallde-mosa. Para informes, calle de la Alfarría núm. 7.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 11 m.

La *Gaceta* publica la circular declarando limpias las procedencias de Alicante y demas puertos de la provincia.

La epidemia decrece en España.

Madrid 23 á las 5 t.

Se ha acordado reducir la cuarentena á las mercancías procedentes de Francia é Italia.

Dícese que las compañías de ferrocarriles franceses nieganse á admitir mercancías que lleven destino á España.

Madrid 23 á las 9'15 n.

Siete soldados y un sargento españoles han pasado la frontera; han sido presos cuatro en Francia.